

Se rompe el frente enemigo de Aragón por cuatro puntos distintos

Y continúa el victorioso avance de nuestras tropas

Los aviones rojos más, fuera de combate

Parte oficial de guerra

Parte oficial de guerra correspondiente al día de hoy:
En Aragón nuestras tropas han roto brillantemente el frente enemigo por cuatro sectores, arrollando las posiciones enemigas y fuerzas de reserva, penetrando en una profundidad media de ocho kilómetros, ocupando distintos pueblos y cogiendo más de 500 prisioneros, muchos muertos y gran cantidad de armamento y material, cuya totalidad no se conoce todavía, pero entre el que se cuenta una batería del 7.º, una pieza del 7 y dos antitanques.

Prosigue el avance a la hora de cerrar este parte. El empuje y espíritu de las tropas supera a todo encomio. Varias reacciones enemigas en el sector Sur, fueron desechas por el empuje de nuestras fuerzas. Ayer en combate aéreo, fueron derribados dos aviones enemigos tipo «Curtis».

Salamanca, 9 de Marzo de 1938.—II Año Triunfal.

El amor a España, la visión de su futura grandeza y la emoción de justicia altísima han dado al país un fruto más: el Fuero del Trabajo.

Del «Tesoro Provincial»

A los combatientes cacereños.

La provincia de Cáceres, en la gesta heroica emprendida por nuestro glorioso Ejército para conseguir la unidad, la grandeza y la libertad de la Patria, ha hecho honor a sus tradicionales sentimientos, ofreciendo de manera admirablemente pródiga el valor, el esfuerzo y la sangre de sus mejores hijos.

Se la ingratitud notoria por parte de nuestra Patria Chica, el que tan admirables sentimientos y tan generoso sacrificio quedase sin la justa correspondencia que obliga de manera imperativa a los que en la retaguardia se sienten tranquilos y defendidos por el valor de nuestros soldados. Cáceres y su provincia, comprendiéndolo así, ha comenzado a preocuparse del porvenir de sus combatientes y ha echado los cimientos de una institución que, al propugnar por la grandeza cacereña, coloca en primer término, y como punto de partida a toda su actuación, el pro a sus soldados, para cuando regresen triunfantes a sus hogares, la base de una existencia tranquila y digna, cimentada en la fraternal convivencia cristiana y en la sana alegría del trabajo.

Tal es el fin primordial del «Tesoro Provincial de Cáceres», institución pujante apenas nacida, que está obteniendo el concurso de todos los buenos cacereños y que va formando un caudal, del que saldrán en su día las posibilidades para que nuestros soldados de hoy se encuentren en condiciones de rehacer sus hogares, encuentren trabajo cada cual según sus aptitudes, y puedan en la paz colaborar a la reconstrucción de la Patria, como en la guerra se están sacrificando por su salvación.

Todo combatiente de la provincia de Cáceres, al tener conocimiento de esta Institución y de los fines que perseguimos, debe escribir al «Tesoro Provincial», expresando sus circunstancias personales de edad, residencia, estado, oficio o profesión, así como también sus aspiraciones personales, con el fin de que con estos datos vaya el «Tesoro Provincial» estudiando soluciones, para complacerlos, dentro de lo posible.

El soldado cacereño debe sentir la tranquilidad de que su sacrificio no ha de ser estéril, que se ha de ver premiado en justicia, y de que mientras pelea, en la retaguardia, hay quien piensa constantemente en él y se preocupa eficazmente de su porvenir, pues esto es lo menos que se merece su valor, que como parte de la totalidad de nuestro Glorioso Ejército, nos va a brindar, bajo la égida providencial de nuestro Generalísimo Franco, una España nueva y digna de la grandeza histórica que merece.

Cáceres, Febrero de 1938.—II Año Triunfal.

El Patronato del Tesoro Provincial de Cáceres.

Un telegrama del Gran Maestro de la Orden de Malta al Generalísimo

Excelencia el Jefe del Estado ha recibido en contestación al saludo que le presenté al Príncipe de Chigi Gran Maestro de la Orden de Malta, con ocasión de la presentación de credenciales al Ministro Plenipotenciario de la Orden de Malta en la España nacional el siguiente telegrama: «Las relaciones diplomáticas que mantienen vida ya en la Patria y cristiana idealidad que liga a la Orden de Malta a la España nacional que se prepara en la lucha heroica la gloria y su inmortal destino. Honor a los héroes caídos, a los combatientes y al Caudillo».

MARRIBA ESPAÑA!

El Fuero del Trabajo del Nuevo Estado

Texto íntegro de esta importante declaración

PREAMBULO

Renovando la tradición católica de justicia social y alto sentido humano que informó nuestra legislación del Imperio, el Estado, nacional en cuanto es instrumento totalitario al servicio de la integridad patria, y sindicalista, en cuanto representa una reacción contra el capitalismo liberal y el materialismo marxista, emprende la tarea de realizar con aire militar, constructivo y gravemente religioso, la revolución que España tiene pendiente y que ha de devolver a los españoles, de una vez para siempre, la Patria, el Pan y la Justicia.

Para conseguirlo—atendiendo por otra parte a cumplir las consignas de unidad, libertad y grandeza de España—acude al plano de lo social con la voluntad de poner la riqueza al servicio del pueblo español, subordinando la economía a su política.

Y partiendo de una concepción de España como unidad de destino, manifiesta, mediante las presentes declaraciones, su designio, de que también la producción española—en la hermandad de tonos sus elementos—sea una unidad que sirva a la fortaleza de la Patria y sostenga los instrumentos de su poder.

El Estado español recién establecido formula fielmente con estas declaraciones que inspiran su política social y económica, el deseo y la exigencia de cuantos combaten en las trincheras, y forman por el honor, el valor y el trabajo la más adelantada aristocracia de esta era nacional.

Ante los españoles, irrevocablemente unidos en el sacrificio, y en la esperanza, DECLARAMOS:

I.—1.º El trabajo es la participación del hombre en la producción mediante el ejercicio voluntario prestado de sus facultades intelectuales y manuales, según la personal vocación, en orden al decoro y holgura de su vida y al mejor desarrollo de la economía nacional.

2.º Por ser esencialmente personal y humano, el trabajo no puede reducirse a un concepto material de mercancía, ni ser objeto de transacción incompatible con la dignidad personal de quien lo presta.

3.º El derecho de trabajar es consecuencia del deber impuesto al hombre por Dios, para el cumplimiento de sus fines individuales y la prosperidad y grandeza de la Patria.

4.º El Estado valora y exalta el trabajo, fecunda expresión del espíritu creador del hombre y, en tal sentido lo protegerá con la fuerza de la ley, otorgándole las máximas consideraciones y haciéndolo compatible con el cumplimiento de los demás fines individuales, familiares y sociales.

5.º El trabajo, como deber social, será exigido inexorablemente en cualquiera de sus formas a todos los españoles, con impedidos, estimando el tributo de jerarquía y honor, y es título suficiente para exigir la existencia y tutela del Estado.

6.º El trabajo constituye uno de los más nobles atributos de jerarquía y honor y es título suficiente para exigir la asistencia y tutela del Estado.

7.º Servicio es el trabajo que se presta con heroísmo, desinterés o a la integridad, con ánimo de contribuir al bien superior que España representa.

8.º Todos los españoles tienen derecho al trabajo; la satisfacción de este derecho es misión primordial del Estado.

II.—1.º El Estado se compromete a ejercer una acción constante y eficaz en defensa del trabajador, su vida y su trabajo. Limitará convenientemente la duración de la jornada para que no sea excesiva y organizará al trabajo toda suerte de garantías de orden defensivo y humanitario. En especial prohibirá el trabajo nocturno de las mujeres y niños, regulará el trabajo a domicilio y libertará a la mujer casada del taller y de la fábrica.

2.º El Estado mantendrá el descanso dominical como condición sagrada en la prestación del trabajo.

3.º Sin pérdida de la retribución y teniendo en cuenta las necesidades técnicas de las empresas, las leyes obligarán a que sean respetadas las festividades religiosas que las tradiciones imponen, las civiles declaradas como tales y la asistencia a las ceremonias que las jerarquías nacionales del Movimiento ordenen.

4.º Declarado fiesta nacional el 18 de Julio, iniciación del glorioso alzamiento, será considerado además como «Fiesta de exaltación del trabajo».

5.º Todo trabajador tendrá derecho a unas 3 vacaciones anuales retribuidas, para proporcionarle un merecido reposo, organizándose a efecto las instituciones que den mejor cumplimiento a esta disposición.

6.º Se crearán las instituciones necesarias para que en las horas libres y en los recreos de los trabajadores tengan éstos acceso al disfrute de todos los bienes de la cultura, la alegría, la higiene, la salud y el deporte.

7.º La retribución del trabajo será como mínima suficiente para proporcionar al trabajador y su familia una vida moral y digna.

8.º Se establecerá el subsidio familiar por medio de organismos adecuados.

9.º Gradualmente e inflexiblemente se elevará el nivel de vida de los trabajadores en la medida que lo permita el superior interés de la nación.

10.º El Estado fijará bases para la regulación del trabajo, con sujeción a las cuales se establecerán las relaciones entre los trabajadores y las empresas. El contenido primordial de dichas relaciones será, tanto la prestación del trabajo y su remuneración, como el recíproco deber de lealtad, la asistencia y protección en los empresarios y la fidelidad y subordinación en el personal.

11.º A través del Sindicato, el Estado cuidará de conocer si las condiciones económicas y de todo orden en que se realiza el trabajo, son las que en justicia corresponden al trabajador.

12.º El Estado velará por la seguridad y continuidad del trabajo.

13.º La empresa habrá de informar a su personal de la marcha de la producción en la medida necesaria para fortalecer su sentido de responsabilidad en los términos que establezcan las leyes.

Se reúne el Consejo Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. tratando del Fuero del Trabajo

El Caudillo nombra la Junta Política

Burgos.—Ayer mañana, a las doce y media, ha vuelto a reunirse el Consejo Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, para conocer el proyecto elaborado por la ponencia que el Caudillo nombró para el texto definitivo del Fuero del Trabajo.

A dicha hora, el Generalísimo Franco llegó al Ayuntamiento acompañado del ministro del Interior, señor Serrano Suñer.

A la puerta le esperaban el secretario general del Movimiento, señor Fernández Cuesta, con todos los ministros y consejeros nacionales.

Rindió honores una brigada de trabajo y una bandera de Falange, que se situaron frente al Ayuntamiento.

Reunido el Consejo, por el secretario general se dió lectura al Fuero del Trabajo, y el señor Fernández Cuesta explicó el contenido de éste.

La ponencia nombrada el lunes, ha realizado una labor rápida e intensa, como corresponde al estilo del Nuevo Estado.

Los señores Aunós y marqués de Rozalejos, hicieron uso de la palabra, y a continuación el Caudillo expresó su profunda satisfacción por la labor realizada y exaltó la transcendencia del documento aprobado.

Nombramiento de la junta política

El Generalísimo Franco, como jefe nacional de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, dió lectura a los nombres de los consejeros que componerán la Junta política, haciendo uso de las facultades que le fueron otorgadas en la primera reunión del Consejo.

Integran esta Junta el general Asensio, don Pedro Sainz Rodríguez, don Esteban Bilbao, don Ramón Serrano Suñer, don Eduardo Aunós, don Fernando González, don Jesús Elizalde, don Juan José Pradera, don Pedro Gamero del Castillo, don Agustín Aznar, don Dionisio Rídruejos y don Julio Muñoz Aguilera.

Terminado el acto, el Caudillo regresó a su palacio, entre las aclamaciones y vítores de la multitud.

la concentración capitalista y del gregarismo marxista.

V.—1.º Las normas de trabajo en la empresa agrícola, se ajustarán a sus especiales características y a las variaciones estacionales impuestas por la naturaleza.

2.º El Estado cuidará especialmente la educación técnica capacitándola para realizar todos los trabajos exigidos por cada unidad de explotación.

3.º Se disciplinarán y revalorizarán los precios de los principales productos a fin de asegurar un beneficio mínimo en condiciones normales, al empresario agrícola y, en consecuencia, exigire para los trabajadores jornales que les permitan mejorar sus condiciones de vida.

4.º Se tenderá a dotar a cada familia campesina de una pequeña parcela, el huerto familiar, que le sirva para atender sus necesidades elementales y ocupar su actividad en los casos de paro.

5.º Se conseguirá el embellecimiento de la vida rural, perfeccionando la vivienda campesina y mejorando las condiciones higiénicas de los pueblos y caseríos de España.

6.º El Estado asegurará a los arrendatarios la estabilidad en el cultivo de la tierra por medio de contratos a largo plazo que los garanticen contra el desahucio injustificado y los aseguren la amortización de las mejoras que hubieren realizado en el predio. Es aspiración del Estado arbitrar los medios conducentes para que la tierra, en condiciones justas, pase a ser de quienes directamente la explotan.

7.º El Estado atenderá con máxima solícitud a los trabajadores del mar, dotándoles de instituciones adecuadas para impedir la depreciación de la mercancía y facilitarles el acceso a la propiedad de los elementos necesarios para el desempeño de su profesión.

8.º Se creará una nueva magistratura del trabajo, con sujeción al principio de que esta función de justicia corresponde al Estado.

9.º El capital es un instrumento de la producción.

2.º La empresa, como unidad productora, ordenará los elementos que la integran, en una jerarquía que subordine los de orden instrumental a los de categoría humana y todos ellos al bien común.

3.º El jefe de la empresa usu-

mirá por sí la dirección de la misma, siendo responsable de ella ante el Estado.

4.º El beneficio de la empresa, atendido un justo interés del capital, se aplicará con preferencia a la formación de las reservas necesarias para su estabilidad, al perfeccionamiento de la producción y al mejoramiento de las condiciones de trabajo y vida de los trabajadores.

IX.—1.º El crédito se ordenará en forma que, además de atender a su cometido de desarrollar la riqueza nacional, contribuya a crear y sostener el pequeño patrimonio agrícola, pesquero, industrial y comercial.

2.º La honorabilidad y la confianza basada en la competencia y en el trabajo constituirán garantías efectivas para concesión de créditos. El Estado perseguirá implacablemente todas las formas de usura.

X.—1.º La previsión proporcionará al trabajador, la seguridad de su amparo en el infortunio.

2.º Se incrementarán los seguros sociales de vejez, invalidez, maternidad, accidentes del trabajo, enfermedades profesionales, tuberculosis y paro forzoso, tendiéndose a la implantación de un seguro total. De modo primordial se atenderá a dotar a los trabajadores ancianos de un retiro suficiente.

XI.—1.º La producción nacional constituye una unidad económica al servicio de la Patria. Es deber de todo español defenderla, mejorarla e incrementarla. Todos los factores que en la producción intervienen, quedan subordinados al supremo interés de la nación.

2.º Los actos individuales o colectivos que de algún modo turben la normalidad de la producción o atenten contra ella, serán considerados como delitos de lesa Patria.

3.º La disminución dolosa del rendimiento en el trabajo habrá de ser objeto de sanción adecuada.

4.º En general, el Estado no será empresario, sino cuando la iniciativa privada o lo exijan los intereses superiores de la nación.

5.º El Estado, por sí o a través de sus sindicatos, impedirá toda competencia desleal en el campo de la producción, así como aquellas actividades que dificulten el normal establecimiento o desarrollo de la economía nacional, estimulando en

(Continúa en 4.º)

Plasencia al día

La festividad de Santo Tomás

Declarada oficialmente Fiesta del Estudiante la del 7 de marzo, los dos centros docentes de nuestra ciudad, o sean el Seminario diocesano de la Inmaculada Concepción y el Instituto nacional de Segunda enseñanza «Gabriel y Galán» han tributado en tan señalado día un entusiasta homenaje al llamado con gran propiedad «Ángel de las Escuelas», Santo Tomás de Aquino que ha revestido la solemnidad y brillantez que se esperaba, en armonía con el espíritu de la disposición ministerial y la devota admiración que profesores y escolares sienten por el Santo Patrono de sus estudios y labores culturales. Fiesta de la Cultura, pues era ésta, revestida del matiz católico, que es el alma de tales actos; estos tiempos pasados tan ricos, por hallarse huérfanos de creencias en su aspecto oficial o exterior, si bien en el fondo de muchos de sus componentes alejaron el sentir religioso que no pudieron ahogar las presiones de aquellos malos gobernantes.

Por eso, la festividad de Santo Tomás fue celebrada con cultos por la mañana y actos literarios por la tarde.

Los primeros se verificaron en la Santa Iglesia Catedral, donde a las ocho de la mañana, celebró el excelentísimo y reverendísimo señor obispo doctor don Feliciano Rocha Pizarro, una misa de comunión general, y a las diez y media tuvo lugar una misa solemne, en la que ofició el muy ilustre señor rector del Seminario, pronunciando el panegirico del Santo el reverendo señor don Felipe Trejo Iglesias, profesor del Instituto, y cantando la misa de Angelis y el Himno del Santo los estudiantes de ambos centros de enseñanza.

Los actos literarios se efectuaron a las cinco de la tarde en el Instituto Parainfancia del mismo, y a las seis y media, en el Seminario diocesano.

Pronunció una notable conferencia el profesor de Filosofía y Literatura del mencionado Instituto, licenciado don Pablo León Murcigo, presbítero, dedicada a las autoridades académicas, SEU y alumnos del referido centro, siendo muy aplaudido por su meditoria y elocuente disertación.

La velada literario-musical fue en extremo interesante y selecta, logrando un gran éxito cuantos intervinieron en la misma y grandes aplausos por la esmerada y lucidísima interpretación que dieron al ameno y variado programa que ofrecieron a los invitados a

la fiesta, los cuales salieron satisfechísimos de la deliciosa función.

En resumen; Santo Tomás de Aquino tuvo un recuerdo fervoroso de profesores, alumnos y religiosos, en la fecha de su festividad, siendo honrada su memoria por todos con la fe y entusiasmo naturales en tan grata conmemoración. Nuestra efusiva felicitación.

Una vez más, Plasencia puso de manifiesto sus firmes creencias y arraigada cultura, asistiendo a los actos conmemorativos con el gusto que pone siempre en la celebración de cuanto redunde en beneficio de la Religión, la Patria y el Arte, a cuya magnífica trilogía rindió homenaje el 7 del actual.

ANGEL ROSADO ACURA

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS:

Carmen Jarones de la Rúa hija de Luciano y Felisa Barrio Nuevo, número 32.

Jacinto Luis Sánchez Martín, hijo de Jacinto y Manuela, Santa Elena, 7.

Dolores Delgado Sánchez, hija de Julián y Francisca Carretera de Estación.

Juan Ramón Santurino Sánchez, hijo de Antonio y María, Acevedo, número 40.

Felicidad Sergio Hermoso, hija de Manuel y Anselma, Puzuela de Carreteros, 2.

Afonso Talaván Iglesias, hijo de Eusebio y Fidesa, Barrio de las Batallas, 42.

Luis García Moreno, hijo de Emilio y Eusebia Arrabal del Salvador, número 52.

Juan Manuel Guñilla Muñoz, hijo de Manuel y Pilar, Hospital provincial.

Andrés Castellano Albarrán, hijo de José y Emilia, Morroy, 15.

Casimira Vázquez Izquierdo, hija de Antonio y Juana, Jardín de Morales.

Candelaria de Sando Morales, hija de Urbano y Felisa, Rincón del Salvador, 9.

Pedro González Domínguez, hijo de Tomás y Claudia, Marqués de Mirabel, 28.

Petra Sánchez Grande, hija de Benjamín y Guillerma, Cerro de San Miguel.

DEFUNCIONES:

Agustín Moreno Reseco, de 62 años; bronquitis.

Pedro de Landia Puig, de 55; urtemia.

Julián Borrella Cantero, de 60; tuberculosis.

SUSCRIPCION NACIONAL ORO

Donativos recibidos en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Cáceres después de la anterior remesa de alhajas a Burgos:

Don Pedro Cortés Marchena, de Cáceres, una esclava, un ajustador de oro de ley, peso ocho gramos.

Don Zenón Montero Sevilla, de Cáceres, un sello con iniciales A. M., un par de pendientes con alfileres, de oro de ley, peso de oro de ley; peso cinco gramos.

Doña Josefa Chaves Rodríguez, de Cáceres, una pulsera, un anillo con piedra, y un cordón de oro de ley peso diez y seis gramos y un alfiler rota y una sortija de plata, peso 650 gramos.

Doña Teresa Crespo de la Fuentes, Malpartida de Cáceres, dos sortijas de oro de ley, peso tres gramos.

Don Higinio Rodríguez Bravo, de Cáceres, un sello gravado H. R. de oro de ley, peso 950 gramos.

Don Alfredo Mateos Laporta, de Cáceres, dos relojes de señoras, una medalla afiler, un alfiler margarita, dos pares de pendientes, tres ajustadores, un sello con iniciales F. M. y dos sortijas con piedras, una moneda de Carlos III y dos Isabelinas de cuatro Es., oro de ley peso 83 gramos sin incluir los relojes, y una sortija de oro bajo, peso 150 gramos; y una bandaja de plata (frutería) peso 228 gramos.

Don Jerónimo Gargallo Cenil, de Cáceres, dos ajustadores, una sortija sin piedra, una cadena de reloj, tres medallas, un cordón un broche—afilier parte de un gemelo y la caja de un reloj de bolsillo tros tapas y trozo de dentadura, oro de ley peso 8450 gramos.

Don Pedro Bernal, de Malpartida de Cáceres; una sortija un par de pendientes tres pendientes sueltos y un trozo de otro, un imperdible y un alfiler oro de ley; peso 1250 gramos.

Doña María López Domínguez, de Cáceres, una sortija oro de ley; peso un gramo, y un par de pendientes oro bajo; peso 150 gramos.

Doña Josefa Galán Corchado, de Cáceres, una cruz y un par de pendientes de oro bajo; peso 750 gramos, y un par de pendientes oro de ley; peso un gramo.

Don Alberto Bazaga Romero y señora, de Cáceres, dos ajustadores, una con iniciales, dos medallas y un alfiler oro de ley; peso 21 gramos.

Don Manuel Madrigal de Prada de Cáceres, una pulsera de niña, de oro bajo; peso 4 gramos; una sortija, cinco pendientes, una esclava de niña y un diente oro de ley; peso 7 gramos.

ADVERTENCIA

Estando para hacerse nueva remesa, se recomiendan a cuantos hayan de hacer algún donativo para dicha suscripción, que lo entreguen cuanto antes en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Cáceres, a donde igualmente remitirán los recogidos por las Juntas locales o entidades que hubieren recibido alhajas con destino a la suscripción Nacional en Oro, de conformidad con la circular del excelentísimo señor gobernador civil, de fecha 3 de marzo del actual y que se incluyen en la próxima remesa.

Cáceres, 5 de marzo de 1938.—II Año Triunfal.

Cáceres, 8 de marzo de 1938.—II Año Triunfal.

CHOCOLATES
Tomás Pérez
SON LOS MEJORES

FERIA de GANADOS en TORREQUEMADA

Debidamente autorizada se celebrará la tradicional Feria de Ganados durante los días 25, 26 y 27 de Marzo del corriente año

María Albarrán Sánchez, de 36; asistolia.

Marcelino Sevillano Torralvo, de 61; bronconeumonía.

Teófilo Reina Haro, de 27; insuficiencia circulatoria.

Felicidad Sergio Hermoso, de tres días; debilidad congénita.

Cara Villares Sánchez, de 23 años; meningitis.

Demetrio Rosingara Acera, de 60; cáncer intestinal.

MATRIMONIOS

Juan Francisco Blanco Domínguez, con María del Carmen Aroyo Pérez.

Angel Rey Cobos, con Ascensión Gacias Expósito.

TRES DIAS DE «CINE»

El sábado, el domingo y el lunes, hubo sesiones de «cine» en el teatro Akázar. «Una aventura en Polonia», «El negro que tenía el alma blanca» y «El abuelo de la criatura», entre otros complementos y dibujos animados, constituyeron los programas proyectados dichos días.

En la segunda, especialmente, el público saboreó con gusto el trabajo sobresaliente de Antonioja Colomé, Mariano Barreto y «Angelillo», a la vez que admiró una más la grandiosidad de populares urbes nacionales y extranjeras, cuyos nombres están siempre en la memoria de todos.

Tales fueron las notas más salientes de la pantalla en los días mencionados. — Corresponsal.

EULOGIO GRIADO ROMERO

COSEDERO DE COMERCIO COLEGIADO (NOTARIO MERCANTIL)

Avda. de Livianos, 52 y 54. Tel. 3472

CÁCERES

DIEZ RIVAS

SASTRERIA SEÑORA Y CABALLERO

Se ha trasladado al número 7, piso principal, de la misma Calle

GENERALISIMO FRANGO, 19 (ANTES PINTORES)

Teléfono, 493

CÁCERES

Sobrinos de Gabino Diez, S. L. - Cáceres

Almacenes de Hierros :- Viguetas para construcciones
Ferretería y Colonias

Trujillo al día

Elogios a nuestra riqueza histórico-arqueológica

El domingo, 6 de los corrientes, giró una visita a nuestra ciudad el director del Museo Arqueológico provincial, don Miguel Ortí Belmonte, para estudiar sobre el terreno la importancia que tienen los hallazgos arqueológicos que están en derredor de nuestra ciudad, pudiendo afirmar, por nuestra parte, el decidido interés que este culto señor ha mostrado sobre el recuerdo que nos legaron aquellas civilizaciones.

Resulta siempre gratísimo escuchar de labios autorizados opiniones sobre estos documentos históricos, que tanto avalan la importancia que tuvo en nuestra amada Patria la invasión de uno u otro pueblo extranjero.

Tenemos la impresión que ahora en nuestra provincia va a desarrollarse con más intensidad el estudio sobre estas riquezas histórico arqueológicas, que pueden muy bien colocarnos en un sitio muy distinguido y elevado entre las demás provincias españolas, ya que, a pesar de muchos destrozos que se han causado, todavía podemos hacer un magnífico catálogo de las mismas.

El señor Ortí Belmonte, con ese cariño especial que siente por estas materias, visitó primeramente los sepulcros existentes en la calleja que está hacia el norte de Huertas de Animas abundando en la opinión de que son sepulcros ibéricos, acusando la presencia de alguna traza por nuestra ciudad. Son muy semejantes a los que en la actualidad existen en Cádiz. Uno de ellos presenta todos los caracteres de ser una urna cineraria.

Lamentándolo tenemos que consignar que, precisamente en estos últimos días, han sido destrozados dos sepulcros que se hallaban en el camino conocido por el nombre del «cordel», con el fin de aprovechar la piedra para construcciones en el campo.

Después de visitar la necrópolis existente en Huertas de Animas, el señor Ortí Belmonte regresó nuevamente a Trujillo, donde estuvo contemplando la lápida romana que está en un cercado propiedad de don Juan Pico, hacienda grandes elogios de la misma. Tiene el propósito, si el dueño del cercado lo consiente, trasladar dicha lápida funeraria, de a época romana, al Museo Arqueológico provincial.

Junto a la misma aparecen muchos objetos arqueológicos dispersos, entre ellos unos trozos de cerámica mudéjar con su sello que ya están en el Museo.

También, con gran interés, pudo admirar el sepulcro, de construcción romana, profanado por los árabes, que tiene una importancia excepcional.

El cuidado tan esmerado que el señor Ortí Belmonte pone en la conservación de nuestros antiguos monumentos arqueológicos, no hace concebir la esperanza de que un mayor respeto se imponga hacia los mismos.

EMILIO TIERNO SANCHEZ

FET Y DE LAS JONS

Siguen con el mayor entusiasmo las conferencias catequísticas «ada a los efectos por el presbítero don Juan Tena Fernández.

La asistencia de los mismos a dicha conferencia es cada vez más numerosa.

NOTICIA NECROLOGICA

El domingo último, a las cinco de

LA ARABIA

Gran Torrefacción de Catés y P.A. brica de Chocolates de

Lucas Boticario

Cañaveral (Cáceres)

Pruebe usted el excelente chocolate número 8 con envuelta interior de papel plata y el 40 por 100 de cacao

Mutualidad General Agropecuaria

Aliada de la Asociación General de Ganaderos de España

Dirección provisional: Lain-Calvo, 24. Burgos

Seguros de Accidentes en la Agricultura e Industrias derivadas Incendios de Cosechas, Edificios y Pedregales

Tarifas muy económicas

DELEGADO PROVINCIAL: Gonzalo Alvarez Javato

CÁCERES

CACERES -- PLASENCIA

Servicio diario en magnífico ómnibus

SALIDA DE CACERES (A las 10 y 12 horas)

Salida de PLASENCIA (A las 10 y 12 horas)

Salida de CACERES (A las 10 y 12 horas)

Salida de PLASENCIA (A las 10 y 12 horas)

Salida de CACERES (A las 10 y 12 horas)

Salida de PLASENCIA (A las 10 y 12 horas)

Salida de CACERES (A las 10 y 12 horas)

Salida de PLASENCIA (A las 10 y 12 horas)

Salida de CACERES (A las 10 y 12 horas)

Salida de PLASENCIA (A las 10 y 12 horas)

Salida de CACERES (A las 10 y 12 horas)

Salida de PLASENCIA (A las 10 y 12 horas)

Salida de CACERES (A las 10 y 12 horas)

Salida de PLASENCIA (A las 10 y 12 horas)

Salida de CACERES (A las 10 y 12 horas)

Salida de PLASENCIA (A las 10 y 12 horas)

Salida de CACERES (A las 10 y 12 horas)

Salida de PLASENCIA (A las 10 y 12 horas)

Salida de CACERES (A las 10 y 12 horas)

Salida de PLASENCIA (A las 10 y 12 horas)

Salida de CACERES (A las 10 y 12 horas)

Salida de PLASENCIA (A las 10 y 12 horas)

Salida de CACERES (A las 10 y 12 horas)

Salida de PLASENCIA (A las 10 y 12 horas)

Salida de CACERES (A las 10 y 12 horas)

Salida de PLASENCIA (A las 10 y 12 horas)

Salida de CACERES (A las 10 y 12 horas)

Salida de PLASENCIA (A las 10 y 12 horas)

Salida de CACERES (A las 10 y 12 horas)

Salida de PLASENCIA (A las 10 y 12 horas)

Salida de CACERES (A las 10 y 12 horas)

Salida de PLASENCIA (A las 10 y 12 horas)

Salida de CACERES (A las 10 y 12 horas)

Salida de PLASENCIA (A las 10 y 12 horas)

Salida de CACERES (A las 10 y 12 horas)

Salida de PLASENCIA (A las 10 y 12 horas)

Salida de CACERES (A las 10 y 12 horas)

Salida de PLASENCIA (A las 10 y 12 horas)

Salida de CACERES (A las 10 y 12 horas)



¿Qué es «Bayer»?

«Bayer» produce medicamentos desde hace 50 años. Desde entonces figura «Bayer» en la primera fila de los que luchan contra los sufrimientos de la humanidad. Hoy en día es «Bayer» una empresa mundial cuya fama se extiende a todos los continentes y lugares del mundo.

Entre otros muchos medicamentos indispensables en terapéutica, que han dado a la firma «Bayer» el prestigio universal que posee, la Aspirina goza de una extraordinaria popularidad, como el remedio más eficaz contra los enfriamientos, el reumatismo y los dolores.

Las tabletas de Aspirina son, desde hace 40 años, el medicamento más difundido del mundo entero.



ASPIRINA

EL PRODUCTO DE FAMA MUNDIAL

PERFUMERIA - CONFECCIONES

GUANTES - GENEROS DE PUNTO

MENDIETA

Sección religiosa

Jueves, 10 SANTORAL

Santos Cayo, Alejandro, Víctor, Dionisio, Pablo, Melitón, Cipriano, Crescente, Anselo, mártires; Macario, obispo; Atalo, Dioclecio, abadeses.

Los Cuarenta Mártires

Eran cuarenta soldados que en Sebaste de Armenia dieron heroica muestra de su fe. Encerrados en una oscura cárcel, fueron, después de haberles machado las bocas con pedras, obligados a pasar la noche en pleno invierno y desnudos sobre un esquinco helado, para que el frío los matara.

Pensando esto, uno de los de aquel número, al que faltó valor para soportar el frío, se arrojó a un baño templado que había allí próximo, con grande pena de aquellos santos. Pero el Señor no quiso que sus oraciones quedaran defraudadas, porque admirado de esto el portero, despertando de su sueño a los guardias y despojándose de sus vestiduras, se unió a los Mártires, declarándose cristiano. Inmediatamente se arrojó hasta destruirse los miembros.

Cultos para hoy

En las parroquias, la comunión de los Jueves y Hora Santa. Santa María.— Misas a las siete y media, ocho, ocho y media y nueve y media. Visita diaria de los fieles a la Santísima Patrona. San Juan.— Misas a las siete y media, ocho, ocho y media, nueve y nueve y media. San Mateo.— Misas a las siete y media, ocho y nueve. Rosario a las ocho.

Asuntos de la Enseñanza

De la Escuela al Cuartel

VII

En los cuatro últimos artículos sobre estos asuntos de la enseñanza nos hemos ocupado de la que debe unir la escuela con el cuartel en centros de formación ciudadana, de la necesidad y urgencia de esa enseñanza post-escolar, de su acción social, del profesorado de esa enseñanza de su contenido y de la responsabilidad del Estado y de la Sociedad por no haberse ocupado de ella, repitiendo cosas que en la España decadente exponía y razonaba en un desierto de absurda incompreensión, confiado y convencido ahora de que serán atendidas por el nuevo Estado y por la nueva España que se están forjando en esta guerra de Cruzada.

Y para mostrar cómo en este asunto de abandono y de desidia nacional nadie éramos en el mundo, una lamentable excepción, exponemos, en trazos generales, lo que en esta materia vienen haciendo otras naciones, aun cuando esta información sea algo atrasada, porque los datos que recuerdo se refieren hasta el año 30. Y después analizaremos los medios y elementos de que nosotros disponemos para resolver en la nueva España este problema nacional, que es de deber y de justicia, de previsión y de caridad.

ALEMANIA no se cuidaba, como nosotros, de que los niños asistieran a las escuelas; pero exige con rigor germano que en el término de la edad escolar sepan leer, escribir y las cuatro operaciones fundamentales. El hecho de que ellos apenas tengan analfabetos es prueba de que su procedimiento es mejor y tiene, además, la ventaja de que exige en muchos casos que el hogar y la familia sean escuela y maestro de sus hijos. Desde muy antiguo tenía en Baviera organizadas enseñanzas de perfeccionamiento que tenían dos partes, una de carácter general, a cargo de maestros de primera enseñanza y que se referían a educación cívica y física, ampliación de idiomas, historia nacional y cálculo o dibujo, según los oficios a que se dedicaban los alumnos; y otra parte especial con carácter apropiado a las ocupaciones y trabajos de cada lugar. Estas enseñanzas, que empezaron con carácter voluntario, se hicieron obligatorias y se extendieron por toda Alemania. Desde los 14 a los 18 años están obligados los jóvenes a asistir, nueve o doce horas semanales, a las clases humildes, para lo cual el patrón y los patronos tienen la obligación de dejarles libres esas horas. Antes del año 14 había en Alemania unas treinta mil escuelas de perfeccionamiento con más de dos millones de alumnos; hoy puede asegurarse que estarán duplicadas esas cifras.

INGLATERRA, que es la nación del mundo más apegada a sus tradiciones, de tal modo que, cuando se reforma o amplía el edificio de un centro de enseñanza, se tiene gran cuidado no sólo de conservar el edificio, sino que aparezca con la pátina del tiempo de nuestras gloriosas universidades, que Inglaterra cogió y ha sabido conservar mejor que nosotros; esa nación tan apegada a sus tradiciones y al predominio de su aristocracia, en las ciencias, en las artes y en la gobernanza del Estado, ya antes del año 14 había dejado el paso franco a lo que era ya, entonces, fuerza y justicia social y derecho de gentes, estableciendo en los colegios de enseñanza media clases de noche para que los obreros pudieran tener acceso a las universidades inglesas. En el año 28 había en Inglaterra cerca de cien mil becarios en estudios de perfeccionamiento para el trabajo o para ingreso en las universidades, resultando así que, en muchos casos, los obreros de ayer son directores de las fábricas. Eso hace la gran nación inglesa, tan apegada a sus tradiciones y al predominio de su aristocracia. Y es que en ninguna parte debe ser la educación y la cultura privilegio de una minoría, sino de todas las clases sociales.

FRANCIA tiene para la formación de sus adultos la enseñanza primaria superior y los estudios complementarios, en las escuelas nacionales. La primera enseñanza superior comprende tres secciones o grupos: agrícola, industrial y comercial, que tienen un año común y dos especiales para cada uno de esos grupos de estudios. La edad de los alumnos es de 15 a 20 años y el tiempo de horas semanales, de 21 a 30. Los estudios complementarios ofrecen gran variedad adaptándose a las necesidades de cada lugar; su fin principal es formar buenos agricultores, buenos artesanos y buenos funcionarios rurales. El desenvolvimiento y ordenación de estos estudios así como el de la primera enseñanza superior, está encomendado

Desde Arroyo de la Luz DE ACTUALIDAD

Queriendo cumplimentar lo ordenado por el Generalísimo Franco referente al Subsidio pro Combatientes, nuestro dignísimo alcalde, señor González Toril, ha publicado un bando por el que se invita nuevamente a las familias de algunos combatientes que la Junta no aceptó encuadrar en el padrón de Subsidios por considerar que tienen aquellos medios económicos imprescindibles para atender a los gastos del hogar.

No obstante, aquellas familias que no fueron incluidas en el padrón volverán de nuevo a solicitar, con el fin que la Junta vea una forma si existe de rectificar si a ello hubiera lugar, cumpliendo así los deseos de nuestro invicto Caudillo, que vela por todos aquellos que un día, dejando atrás pedruzcos de su alma, se lanzaron en defensa de la Patria y sus sagrados principios, que la fiera soviética quiso arrancarnos.

Se llevará a efecto cuanto se pueda; pues no solamente es interés del glorioso Caudillo, sino también de nuestro alcalde y demás señores de la Junta de Subsidios, los que verán la forma de cumplimentar lo más estrictamente posible la orden de Su Excelencia.

NOTAS DE SOCIEDAD

Se encuentra en Plascencia la señorita Felisa Cordero. — Regresó de Aldacentena, donde estuvo a visitar a su familia, nuestro apreciable amigo don José Bafegil Rodríguez, acompañado de su esposa, doña Marcelina. — FERNANDO MARIN.

Propague EXTREMADURA

El domingo, después de misa mayor, los «flechas» y «cadetes», al

Fábrica de Mosaicos, Loza Sanitaria y Cuartos de Baños **Marcos Mariño** CEMENTOS, YESOS, AZULEJOS, CANIZOS Y TODA CLASE DE MATERIALES DE CONSTRUCCIONES Oficinas y Expedición: Calle de Medalla, Teléfono, 147 CACERES

LABOR DE LA RETAGUARDIA

Por el almacén obrador de la J. A. del Gobierno Civil se han entregado 6.244 prendas en el mes de Febrero a los combatientes

Y se han confeccionado 6.913

Table with columns: ENTRADAS, SALIDAS, Existencia en 31 de enero de 1938, Donativos recibidos en la Junta, Prendas confeccionadas adquiridas por la Junta, Prendas confeccionadas con material de la Junta auxiliar, etc.

Luis Infante Especialista en enfermedades de NARIZ, GARGANTA Y OÍDOS Plaza del General Mola, 30, 3.º Teléfono, 392. CACERES Consulta diaria de 11 a 1 y de 4 a 6

Instituto Provincial de Higiene de Cáceres De la Junta Provincial de Abastos de Cáceres

Aviso a las madres Incautación de huevos Se halla en pleno funcionamiento el servicio de Puericultura de este Instituto. Vuestros hijos necesitan seguir los consejos y tratamientos que da el competente especialista que dirige el Dispensario de Higiene infantil. Acudid martes, Jueves y sábados, a las diez de la mañana. Cáceres, 8 de marzo de 1938.—II Año Triunfal. — El inspector provincial de Sanidad, JULIO PEREZ ALVAREZ.

«PALACE» CONFITERIA Y PASTELERIA Viuda de José Rubio PINTORES, 26-CACERES

Ultramarinos, Loza y Cristal Rufino Rubio Rosado General Ezponda, núm. 6 Teléfono, núm. 26

De la Audiencia Ecos de Sociedad

SEÑALAMIENTOS PARA EL DIA 11

SALA DE LO CRIMINAL. Casa procedente del Juzgado de Instrucción de Garrovillas, que se sigue contra Juan Rodríguez Martín y siete más, por dos delitos de lesiones. El señor fiscal solicita se imponga a los procesados la pena de un año y un día de prisión menor por un delito de lesiones graves y dos meses y un día de arresto mayor por el de lesiones leves, mas diez días de arresto menor por una falta y que indemnicen a Juan Suárez en 40 pesetas, a Marcelino Suárez 130 pesetas y a Clemente Suárez 225. El letrado señor Sánchez Arevalo aboga por la absolución de sus patrocinados a los que representa el procurador señor Fernández. Están propuestos para el acto del Juicio siete testigos, siendo el portante el señor presidente. Secretaria del señor Barca.

NATALICIOS. Con toda felicidad ha dado a luz un niño la esposa del contable de la Sociedad Candela y Compañía, don Andrés Cayo. Tanto la madre como el recién nacido se encuentran en perfecto estado de salud. Enhorabuena.

Ha recibido una preciosa niña, segunda de su matrimonio, la distinguida esposa del director del Banco Español de Crédito, don Miguel Serván. La madre, como la recién nacida continúan en perfecta salud. Enhorabuena a los señores de Serván y a los abuelos, señores de García (don Dámaso).

RODRIGUEZ DENTISTA Plaza Mayor, 5. Cáceres. 11. 17.

CAFE VIENA Carlos Municio Generalísimo Franco, 16 Teléfono 17 CACERES

COLONIALES, MADERAS, YESOS Y CEMENTOS Candela y Compañía, S. L. CACERES

Para Bocadillos especiales La Mallorquina General Ezponda, 4 Teléfono 264

De la Audiencia

SEÑALAMIENTOS PARA EL DIA 11

SALA DE LO CRIMINAL. Casa procedente del Juzgado de Instrucción de Garrovillas, que se sigue contra Juan Rodríguez Martín y siete más, por dos delitos de lesiones. El señor fiscal solicita se imponga a los procesados la pena de un año y un día de prisión menor por un delito de lesiones graves y dos meses y un día de arresto mayor por el de lesiones leves, mas diez días de arresto menor por una falta y que indemnicen a Juan Suárez en 40 pesetas, a Marcelino Suárez 130 pesetas y a Clemente Suárez 225. El letrado señor Sánchez Arevalo aboga por la absolución de sus patrocinados a los que representa el procurador señor Fernández. Están propuestos para el acto del Juicio siete testigos, siendo el portante el señor presidente. Secretaria del señor Barca.

En el Juzgado de Instrucción de Pasencia, que se sigue, por delito de exacción ilegal contra Eloy Martín de Alía, para el que el señor fiscal solicita la pena de multa de 250 pesetas e inhabilitación para el cargo de secretario de Ayuntamiento. La defensa a cargo del señor Rodríguez, entiende procede la absolución de su defendido, al que representa el procurador señor Ramírez Cárdenas. Corresponde la ponencia al señor presidente y la causa a la Secretaría del señor Barca.

En el Juzgado de Instrucción de Pasencia, que se sigue, por delito de exacción ilegal contra Eloy Martín de Alía, para el que el señor fiscal solicita la pena de multa de 250 pesetas e inhabilitación para el cargo de secretario de Ayuntamiento. La defensa a cargo del señor Rodríguez, entiende procede la absolución de su defendido, al que representa el procurador señor Ramírez Cárdenas. Corresponde la ponencia al señor presidente y la causa a la Secretaría del señor Barca.

RODRIGUEZ DENTISTA Plaza Mayor, 5. Cáceres. 11. 17.

CAFE VIENA Carlos Municio Generalísimo Franco, 16 Teléfono 17 CACERES

COLONIALES, MADERAS, YESOS Y CEMENTOS Candela y Compañía, S. L. CACERES

Para Bocadillos especiales La Mallorquina General Ezponda, 4 Teléfono 264

El Fuero del Trabajo del Nuevo Estado

(Viene de 1.ª)

cambio cuantas iniciativas tienden a su perfeccionamiento.

6.º El Estado reconoce la iniciativa privada como fuente fecunda de la vida económica de la nación.

XII.—1.º El Estado reconoce y ampara la propiedad privada como medio natural para el cumplimiento de las funciones individuales, familiares y sociales. Todas las normas de propiedad quedan subordinadas al interés supremo de la nación, cuyo intérprete es el Estado.

2.º El Estado asume la tarea de multiplicar y hacer asquibles a todos los españoles las formas de propiedad ligadas vitalmente a la persona humana: el hogar familiar, la heredad de tierra y los instrumentos o bienes de trabajo para uso cotidiano.

3.º Reconoce a la familia como célula primera natural y fundamento de la sociedad, y al mismo tiempo como institución moral dotada de derecho inalienable y superior a toda ley positiva para mayor garantía de su conservación y continuidad, se reconocerá el patrimonio familiar inembargable.

XIII.—1.º La Organización Nacional Sindicalista del E. tado se inspirará en los principios de unidad, totalidad y jerarquía.

2.º Todos los factores de la economía serán encuadrados por ramas de producción o servicios, en Sindicatos verticales. Las profesiones liberales y técnicas se organizarán de modo similar, conforme determinan las leyes.

3.º El Sindicato vertical es una corporación de derecho público que se constituye por la integración en un organismo unitario, de todos los elementos que consagran sus actividades al cumplimiento del proceso económico, dentro de un determinado servicio o rama de la producción, ordenado jerárquicamente bajo la dirección del Estado.

4.º Las jerarquías del Sindicato, recaerán necesariamente en militantes de F. E. T. y de las JONS.

5.º El Sindicato vertical es instrumento al servicio del Estado; a través del cual, realizará principalmente su

política económica. Al Sindicato corresponde conocer los problemas de la producción y proponer sus soluciones, subordinándolas al interés nacional, el Sindicato vertical podrá intervenir por intermedio de órganos especializados en la reglamentación, vigilancia y cumplimiento de las condiciones de trabajo.

6.º El Sindicato vertical podrá iniciar, mantener o fiscalizar organismos de investigación, educación moral, física y profesional, previsión, auxilio y de carácter social que interesen a los elementos de la producción.

7.º Establecerá oficinas de colocación para proporcionar empleo al trabajador, de acuerdo con su aptitud y mérito.

8.º Corresponde a los Sindicatos suministrar al Estado los datos precisos para elaborar las estadísticas de su producción.

9.º La ley de Sindicación determinará la forma de incorporar a la nueva organización las actuales asociaciones económicas y profesionales.

XIV.—1.º El Estado dicta a las obreras medidas de protección del trabajo nacional en nuestro territorio, y mediante tratados de trabajo con otras potencias, cuidará de amparar la situación profesional de los trabajadores españoles residentes en el extranjero.

XV.—1.º En la fecha en que esta Carta se promulga, España está empeñada en una heroica tarea militar en la que salva los valores del espíritu y la cultura del mundo a costa de perder buena parte de sus riquezas materiales, a la generosidad de la juventud que combate y a la de España misma, ha de responder abnegadamente la producción nacional con todos los elementos, por ello, en esta carta de derechos y deberes, dejamos aquí consignados como más urgente e ineludibles los de aquellos elementos productores contribuyan con equitativa y resuelta aportación a renacer el suelo y las bases de su poderío.

XVI.—1.º El Estado se compromete a incorporar la juventud combatiente a los puestos de trabajo honor o de mando, a los que tienen derecho como españoles y que han conquistado como héroes.

La brillante jornada de ayer en el frente de Aragón

A mediodía estaban cumplidos todos los objetivos y por la tarde los que habían sido señalados para tres jornadas

Crónica militar del Tebib Arrami.

Otro día victorioso para las tropas nacionales en el frente de Aragón.

Por la mañana bien temprano nuestra infantería se dispuso para el avance y dicho y hecho.

Este fue tan rápido como prodigioso en un frente de setenta kilómetros, y bien pronto quedaban batidas las mejores fortificaciones enemigas, la que tantos meses de trabajo costara a los rojos.

El enemigo casi no dió señales de vida y se colocó al principio en actitud defensiva muy débil y después emprendió veloz huida perseguido por los nuestros.

La habilitada maniobra obrera general del Generalísimo no tuvo larga preparación artillera y se desarrolló con perfecto dominio por parte del Ejército del Norte, de este valeroso Ejército que manda el general Dávila.

A las diez de la mañana ya había sido roto el frente enemigo por todos los sectores.

Después nuestros soldados cayeron como una tromba sobre las fortificaciones enemigas, desalojando de ellas a los rojos y ocupando alturas de formidable situación estratégica y cuyos nombres llamamos por ser así convenientes.

La jornada no ha podido ser más victoriosa, y es presagio de profundos avances en días sucesivos, pues es de suponer que si hoy nuestros soldados no han encontrado espíritu en los rojos, cuando la resistencia siem-

pre se halla en la primera fase de una ofensiva, que es la más difícil, no será en días sucesivos, insistimos, cuando esta resistencia sea mayor.

A mediodía, todos los objetivos estaban coronados. Pero como nuestros soldados no quisieron descansar y mostraron deseos de continuar las operaciones, prosiguieron estas, realizando en un solo día, el plan que estaba trazado nada menos que para tres jornadas distintas.

Y ahora no sabemos a lo que espera el «Gobierno» rojo para darse por vencido. Cuando un ejército, como ocurrió ayer, huye despavorido en una ofensiva que se hace cara al Mediterráneo, no queda ya otra solución que la de rendirse.

¿Para cuándo esperan combatir? Ahora les ofrecemos otra gran batalla y les encontramos como siempre muy bien preparados... para correr: tienen muy buenos pies.

El triunfo de ayer ha demostrado una vez más la superioridad de nuestro Ejército: ellos solo han logrado a lo largo de la campaña éxitos casuales que bien pronto se vieron esfumados.

Sin haber finalizado tan brillante jornada, traen mito estas impresiones. Otra vez están nuestros soldados en la brecha, y como siempre, en avance arrollador e incontestable, porque tienen fe en los destinos de la Patria. Y tú español grita hoy conmigo: ¡Viva el Ejército! ¡Viva Franco! ¡Arriba España!

Se espera de un momento a otro el planteamiento de la crisis ministerial en Francia

Los socialistas y comunistas niegan al Gobierno la concesión de plenos poderes

La situación se considera gravísima

París.—En los círculos políticos se habla de la inminente caída del Gobierno Chautemps, que no encuentra apoyo en el grupo socialista, bien dispuesto—según se dice—a negar la concesión de plenos poderes.

Tampoco los partidos centro y derecha se inclinan a esta solución, pues temen que el Gobierno no haga buen uso de las prerrogativas que quiere les sean concedidas.

De dimitir Chautemps, no queda otra solución viable que la formación de un Gobierno con elementos tan dispares como los de izquierda y derecha.

La situación no puede ser más crítica para la vida de la nación.

Una reunión

París.—Al conocerse la decisión del Gobierno de solicitar de la Cámara amplios poderes, los grupos de izquierda han acordado celebrar reunión para fijar la posición de su partido.

Dice Chautemps

París.—El jefe del Gobierno, Chautemps, recuerda que entre los proyectos que fueron aceptados por las Cámaras en su día como recurso heroico para salvar al país de la grave crisis económica porque atravesaba, figuró el del funcionamiento de la Caja autonómica.

No debe extrañar por lo tanto—ha agregado—que ahora el Gobierno solicite plenos poderes para cumplimentar tal acuerdo, que requiere una libertad de acción para el Gobierno, fácilmente comprensible.

Disgusto en el Congreso

París.—El acuerdo del Gobierno solicitando plenos poderes de la Cámara, ha producido gran revuelo en el Congreso, por entenderse se trata de una medida dictatorial inadmisible en países antifascistas.

En el Senado, por el contrario, parece que ha tenido mejor acogida.

Los socialistas niegan sus votos

París.—A última hora de la tarde ha celebrado reunión el grupo parlamentario socialista, acordando negar sus votos al Gobierno Chautemps, de solicitar éste la concesión de poderes.

Como sin los votos socialistas el Gobierno no podrá sostenerse se estima que la crisis será planteada de un momento a otro.

También los comunistas

París.—Ayer celebró reunión el grupo comunista de la Cámara, acordando no apoyar al Gobierno socialista y en solicitar plenos poderes.

A mismo tiempo acordó dirigirse al Frente Popular pidiendo la formación de un Gobierno de esta tendencia e integrado también por comunistas.

El presidente de la República Portugal obsequia con un banquete a la oficialidad italiana

Condecoraciones al ministro de Marina italiano y al almirante de la escuadra

«La Caverna de Salamanca» representada con éxito en Génova

Lisboa.—El presidente de la República ha obsequiado con un banquete a la oficialidad de los cruceros italianos que se encuentran en Lisboa.

El banquete tuvo lugar en el Palacio de Belem. El general Carmona dió cuenta a la oficialidad de haber concedido la Gran Cruz de la Orden del Cristo al ministro de Marina de Italia y otra condecoración al almirante de la escuadra.

Al final del banquete se pronunciaron brindis de fraternidad italiana.

HOMENAJE A LOS SOLDADOS DE LA GRAN GUERRA

Lisboa.—Se ha celebrado un homenaje en memoria de los soldados muertos en la Gran Guerra. Asistieron las autoridades y un gentío inmenso. El acto resultó muy lucido.

LOS INGRESOS SON MAS SANEADOS

Lisboa.—El balance de ingresos en las Aduanas acusa un aumento de gran importancia sobre los obtenidos el pasado año.

CORDIAL ACOGIMIENTO DE GRECIA A ANITA ITALIAGARIBALDI

Brindisi.—Ha llegado en avión a Brindisi procedente de Grecia, Anita Italia Garibaldi, que ha tomado parte en las solemnes manifestaciones organizadas por la ciudad de Janina en ocasión del 25 aniversario de su liberación del yugo turco por obra del general Ricciotti Garibaldi, que a la cabeza de los garibaldinos italianos y griegos ganó la batalla de Drisko, llave estratégica de Janina.

La hija del general ha declarado haber sido acogida con las más cordiales manifestaciones por parte de las autoridades y de los ciudadanos y en especial por la Asociación de los Garibaldinos griegos y de los combatientes heroicos.

Anita Italia Garibaldi, asistió a la ceremonia religiosa en la Catedral de la ciudad, a la gran revista

Por los mártires de la Tradición

Funeral en Santa María

Hoy día diez de marzo, celebra Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., la Fiesta de los Mártires de la Tradición.

Con este motivo tendrá lugar a las once de la mañana un funeral en la iglesia de Santa María por asistencia de las Autoridades y representaciones oficiales a cuyo acto se invita a todos los afiliados de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. y cuantas personas deseen asistir.

Después de la jornada de ayer yo ruego a todos españoles que confíen en Dios y en el Caudillo

No han tenido tiempo los rojos para rehacerse después de la conquista de Teruel por nuestro glorioso Ejército, según se desprende de la victoriosa jornada lograda ayer por las tropas nacionales.

La importancia de nuestra pasada ofensiva se deduce de lo ocurrido.

La noticia de la gran victoria que alcanzamos tiene un gran valor para todos los españoles.

En la mañana de hoy, alrededor de las siete, comenzó nuestra nueva ofensiva en el frente de Aragón.

Esta se ha desarrollado en un frente extensísimo.

Con coordinación absoluta las fuerzas fueron avanzando siempre con rapidez vertiginosa.

Yo he presenciado la operación desde mi balcón de admirable situación estratégica en el alta derecha.

En este sector el enemigo tenía formidables fortificaciones que han quedado hechas añico, rompiéndose el frente por tres sitios diferentes.

Comenzó la operación con una intensa preparación artillera y con aviación numerosa.

La artillería roja al principio contestó con alguna viveza, pero pronto calló.

militar y a la inauguración del monumento a los caídos de la Gran Guerra. Después de haber visitado al presidente de Janina, donde están religiosamente conservados los numerosos trofeos de la batalla, Anita Italia Garibaldi, que participó como enfermera en la ambulancia que formaba en las alturas de Drisko para prestar su homenaje al monumento osario que se hizo construir en honor a la memoria del patriota griego que mandaba las columnas garibaldinas de los griegos.

«LA CAVERNA DE SALAMANCA» REPRESENTADA CON ÉXITO EN GÉNOVA

Génova.—En el Teatro Carlo Felice han sido representadas tres obras entre las cuales había una novedad: «La Caverna de Salamanca».

El tríptico estaba compuesto de «El Mose Mariano» de Biondani, «La Caverna de Salamanca» de Lladra y «El fuochi de San Giacomo» de Sgrass. Esta última obra ha sido dirigida personalmente por el autor, «La Caverna de Salamanca» compuesta sobre un libreto de Ippolito Piccoli trata del célebre tremés de Cervantes y está brillantemente musicada con temas agrios y caprichosos, con ritmos vives, siendo sus motivos musicales del más escogido folklore español.

El público aplaudió las tres obras y saludó con manifestaciones de vivo entusiasmo a todos los actores, que se presentaron en un escenario con los tres astores.

¡ATENCIÓN!

Se enseña latín e italiano métodos eficacísimos Informes en esta Administración de tres a cuatro de la tarde

Jefatura Provincial F. E. T. y de las JONS

CACERES

Queda ampliado por un plazo PRORROGABLE de un mes, que será el 31 de Marzo venidero, el de presentación de solicitudes de carnet definitivo, advirtiéndose que transcurrida dicha fecha, no serán admitidas.

Asimismo se advierte que los pertenecientes a la Organización Nacional presentados sus respectivas solicitudes de carnet definitivo, serán DEFINITIVA en el Movimiento más aviso ni apelación.

Cáceres, 27 de Febrero de 1938.—El Jefe Provincial, JOSE LUNA.

Saludo a Franco; ¡Arriba España!

¡MILES DE MADRES LO ASIGURAN!

Con el PURGANTE RODHER tenemos resuelto el problema de purgar a nuestros hijos.

¡Es evidente! El PURGANTE RODHER es algo nuevo en el mercado de los productos farmacéuticos, que los niños lo toman como una golosina y no perjudica, como tantos otros, sus delicados intestinos.

SOBRE PURGANTE, 0'30

De venta en todas las Farmacias.

Laboratorios «QUER». Depósito en Sevilla.—Apartado 74.

La burla de la no Intervención

Por la frontera francesa se prepara el paso de un formidable contrabando de material para los rojos

Se han cursado órdenes secretas a los agentes fronterizos para que «cierren los ojos»

Próxima reunión del Comité de no Intervención

Perpignan.—Estos últimos días se han dado instrucciones confidenciales y oficiales más precisas a los jefes de las oficinas aduaneras de la frontera franco española.

Según estas instrucciones, se invita a los servicios fronterizos a dejar pasar sin dificultad el material de guerra, armas, municiones, etc. que llegarán del extranjero con destino a la España roja a través de Francia.

El texto de la orden es simplemente: «Cerrar los ojos. Este tráfico debe comenzar brevemente».

En diversos puestos franceses deben descargarse muchos barcos mercantes legados de la U. R. S. S., transportando millares de toneladas de material de guerra que entrará en la España marxista vía Le Pertuis-Cervere, y principalmente vía Le Tour de Carol-Puigcerdá. Este material irá a España bajo las más diversas designaciones y las más evidentemente falsas.

Tal decisión ha sido adoptada indudablemente a raíz del anuncio del establecimiento del control de no intervención.

El pasado día seis, a las veinte horas, pasó por Perpignan una delegación compuesta por Tarradellas y otros tres individuos pertenecientes a la Generalidad de Cataluña.

Llegaron a París en el rápido. Otras personas sobre la cual se extiende un silencio más absoluto, estaba también dicho día en la estación de Perpignan. Por otra parte la frontera ha sido cerrada del lado español, desde hace dos días, con la sola finalidad de facilitar estas operaciones.

Y mientras tanto el Comité...

Londres.—El «Daily Mail» cree saber que el Comité de no Intervención ha sido convocado por lord Plymouth para uno de los días de la presente semana.

Victorias en el campo de batalla. Y en la vida civil, el transcendental Fuero del Trabajo, base de un mañana floreciente y armónico entre los españoles del Imperio.

De la Alcaldía

Decomisos

En el Matadero ha sido desechado e inutilizado por hallarse atacado de tuberculosis un cerdo propiedad de don Martín Pérez.

Hallazgo

Han sido entregados en la Alcaldía, encontrado en la vía pública por los niños Priscillino Jara y Emilio García, un Billete del Banco de España.

Otro por don Carlos Gutiérrez.

Otro por el niño José Fabre Linares.

Y un paquete con peine por la joven Inés B. Ramos.

ANUNCIO

Ha quedado establecida y abierta al servicio público «a parados» Se entienda de Lisboa en el local y en deromina «Huerta del Condé». Se compone de un caballo pura sangre «Árabe», otro de pura sangre «Española» y un garbón «Andaluz».

FRANC...
CONC...
Año XV...
La...
Ha pr...
nu...
En la Si...
recogido...
Par...
Parte o...
En el b...
nuestras...
frente ene...
pueblo de...
cere, Barr...
nicho, m...
Aguilón, m...
1.215 y 1.1...
Herrero de...
Anadón y...
En el d...
pulsó el C...
están inco...
de Galicia...
Navarra, c...
no que ocu...
do y duran...
avance de...
Las fue...
menio fue...
ras de la v...
una vez ve...
fendida tem...
mas auton...
manobra...
mente libe...
Aprove...
migo se o...
bas, Vérti...
sanueva y...
En el c...
cia, pero...
mismo Ha...
Pelado, v...
pueblos d...
Las fu...
noche alg...
Altos, La...
tín del Rí...
nejos y o...
Pueblo de...
A últi...
pueblo de...
Es el...
go, al qu...
siendo re...
Se ha...
cantidad...
ha queda...
tanques...
En la...
las posic...
ventón; y...
por cuatr...
y tanque...
dos los c...
crancos...
más de...
En co...
en el día...
Salu...
Nota...
Simo...
En l...
cuentro...
enmigo...
tes. Es...
tra y qu...
su cami...
de la Ca...
puñado...
que cor...
nar la f...
la desin...
do test...
rimas...
vientos...
una fue...
Patria...
de sus...
Eje...
guerra...
tra en...
(C